

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 0060 - 14

SALTA, 2 4 FEB 2014

Exptes. Nº 4.610/12 y 4.903/04

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Lengua Española II" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H Nº 1970-13, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Prof. Estela Josefina PICON**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado;

QUE el Secretario Administrativo de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 3 de Febrero de 2014, a la **Prof. Estela Josefina PICON**, Legajo Nº 4957, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Lengua Española II" de la Escuela de Letras.

ARTICULO 2º.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la mencionada docente en la asignatura "Lingüística" de la Escuela de Letras, a partir del 3 de Febrero de 2014.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo

Facultad de l'Iumanidades - UNSs

SALTA - SOLITA

Esp. LILIANA FORTUNY

DECANA Facultad de Humanidades - UNSa